

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
GRANITE CONTRATISTAS GENERALES Cia. Ltda.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 15 días del mes de Abril del 2013 en la sede de la Compañía ubicada en el Edificio MULTICENTRO oficina 701, de la calle La Niña y 6 de Diciembre, se reúnen los Socios, de la Compañía GRANITE CONTRATISTAS GENERALES Cia. Ltda., por sus propios y personales derechos.

A las 16:00 hs se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del Capital Pagado de la Empresa, por lo que resuelve instalarse en Junta GENERAL EXTRAORDINARIA al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y conforme al siguiente detalle:

Actúa como Presidente de la presente Junta el Señor Mario Fernández Tosi y como secretario el Señor Pablo Manzano Manzano.

Se declara instalada la Junta y el Señor Presidente consulta a los Socios sobre los puntos a tratarse en el Orden del Día puesto a consideración:

- 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2012
- 2) Propuesta de deducción de Pérdidas Acumuladas
- 3) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General del Ejercicio Fiscal 2012
- 4) Varios

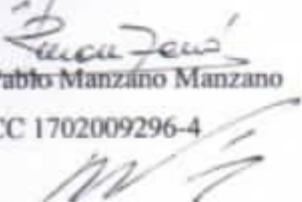
Una vez conocidos los puntos mencionados y después de las deliberaciones del caso, la Junta General de Socios, resuelven por UNANIMIDAD aceptar y aprobar el Orden del Día tratado, dejando expresa constancia, que los Accionistas acuerdan que las Pérdidas Acumuladas sean deducidas de las Utilidades Acumuladas, al igual de la importancia de haber aprobado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012, en razón, que la empresa durante dicho periodo realizo la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, lo que implicara establecer un sólido sistema de información financiera, ya que se contara con normas contables que permitirán preparar y difundir estados financieros que reflejen fielmente la situación económica de la Compañía.

No habiendo puntos pendientes por tratarse, se procede a la redacción de la correspondiente Acta, leyendo su contenido a los Socios asistentes, el cual es aceptado por el 100% del Capital Social.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente Acta todos los Socios asistentes, en el Distrito Metropolitano de Quito a los 15 días del mes de Abril del 2013.

  
Fernando Molina Santos

CC 130058086-5

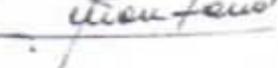
  
Pablo Manzano Manzano

CC 1702009296-4

  
Mario Fernández Tosi

CI 171439979-4

*Es fiel copia del Original.*

  
Mario Fernández Tosi